



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/18/19

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/SG/18/19, correspondiente al Seguimiento al Informe N° UAI/AO/26/18 referente a la Auditoría Operacional al grado de eficacia y eficiencia del Programa N° 17 “Infraestructura Urbana y Rural”, relativo al cumplimiento de los objetivos de gestión del GAMEA, gestión 2017, con fecha de corte al 30 de abril de 2019.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° UAI/AO/26/18 referente a la Auditoría Operacional al grado de eficacia y eficiencia del Programa N° 17 “Infraestructura Urbana y Rural”, relativo al cumplimiento de los objetivos de gestión del GAMEA, gestión 2017, con fecha de corte al 30 de abril de 2019.

El objeto de la presente evaluación son el Informe N° UAI/AO/26/18 referente a la Auditoría Operacional al grado de eficacia y eficiencia del Programa N° 17 “Infraestructura Urbana y Rural”, relativo al cumplimiento de los objetivos de gestión del GAMEA, gestión 2017; los Formatos “A” y “B” referentes al pronunciamiento de aceptación de las recomendaciones y el cronograma de implantación emitidos por los responsables de las áreas auditadas; y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas respecto al cumplimiento de recomendaciones a la fecha de corte definida al 30 de abril de 2019.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Efectuamos el análisis y revisión en base a las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría N° UAI/AO/26/18 y la documentación de respaldo proporcionada que permita establecer el cumplimiento o no de las recomendaciones formuladas en el informe de referencia, aplicables a la fecha de la evaluación, considerando los Formatos “A” y “B” relativos a la información sobre aceptación y cronograma de implantación de recomendaciones, respectivamente.

Los resultados del cumplimiento de las recomendaciones se encuentran expuestos bajo los siguientes criterios:

- A. Recomendaciones cumplidas: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido con los procesos adoptados por la entidad para ponerlas en práctica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/18/19

- B. Recomendaciones no cumplidas: cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguren la eficacia de la solución planteada por la entidad las mismas que serán objeto de un seguimiento posterior.

Resumen de recomendaciones del Formato "A" y "B"

Informe de Auditoría N° UAI/AO/26/18 referente a la Auditoría Operacional al grado de eficacia y eficiencia del Programa N° 17 "Infraestructura Urbana y Rural", relativo al cumplimiento de los objetivos de gestión del GAMEA, gestión 2017

Secretaría	Dirección	N° de Recomendación	Formato "A" y "B"	Fecha	Estado de la recomendación	
					Cumplida	No cumplida
Secretaría Municipal para el Desarrollo Territorial	Dirección de Programación e Inversión Pública	R01	Si	01/02/2019		X
Secretaría Municipal para el Desarrollo Territorial	Dirección de Programación e Inversión Pública	R02	Si	01/02/2019		X
Secretaría Municipal para el Desarrollo Territorial	Dirección de Programación e Inversión Pública	R03	Si	01/02/2019		X
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R04	Si	31/12/2018		X
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R05	Si	31/12/2018		X
Secretaría Municipal de Administración y Finanzas	Dirección de Contrataciones	R06	No	-	X	
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R07	Si	31/12/2018		X
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R08	Si	31/12/2018		X
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R09	Si	31/12/2018	X	
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R10	Si	31/12/2018		X
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R11	Si	31/12/2018		X



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/18/19

Secretaría	Dirección	N° de Recomendación	Formato "A" y "B"	Fecha	Estado de la recomendación	
					Cumplida	No cumplida
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Supervisión de Obras	R12	Si	30/04/2019		X
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R13	Si	31/12/2018		X
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R14	Si	31/12/2018		X
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 1 al N° 14	-	R15	Si	31/12/2018		X
Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 3 y N° 6	-	R16	Si	31/12/2018	X	
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Supervisión de Obras	R17	Si	30/04/2019		X
Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 8	-	R18	Si	31/12/2018	X	
Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 14	-	R19	Si	31/12/2018	X	
Alcaldesa Municipal	-	R20	Si	-	X	
Alcaldesa Municipal	-	R21	Si	-	X	
TOTAL					7	14
PORCENTAJE					33%	67%

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.

El Alto, Junio 11 de 2019

Lic. Daniela Andrea Zarate Mamani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA a.i.
REG. CAULP N° 7323
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

